

COMUNICADO

DGTHSO-0023/2023

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional comunica a la población en general que, a partir de horas 00:00 del 24 de junio hasta el 31 de julio de la presente gestión, la PLATAFORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTARÁ FUERA DE SERVICIO, debido a la actualización de funcionalidades en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 992/23 de 09 de junio de 2023, por lo que:

1. Todos los procesos de presentación, revisión, subsanación y aprobación de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo - PSST quedan suspendidos durante el tiempo que la plataforma se encuentre fuera de servicio.
2. Las empresas o establecimientos laborales que generaron el CPT y efectuaron el pago correspondiente y no cargaron sus documentos respectivos, deberán concluir el trámite según las nuevas disposiciones establecidas en la Norma Técnica de Seguridad - NTS 009/23, conforme los plazos establecidos en la Resolución citada.
3. Las empresas o establecimientos laborales que hayan generado el CPT y no hayan realizado el pago hasta el corte de la plataforma, deberán generar un nuevo código de pago una vez reanudado los servicios.
4. Todas las solicitudes de aprobación presentadas hasta el 23 de junio deberán concluir el trámite según lo establecido en el Artículo Cuarto de la Resolución Ministerial N° 992/23 de 09 de junio de 2023.

La Paz, 22 de junio de 2023



Yezid Matid Mollinedo Mejia
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Código de verificación de
autenticidad del comunicado